

LA EVALUACIÓN MEDIANTE CRITERIOS Y ESTÁNDARES. APLICACIONES AL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Jesús Gómez Picapeo¹
Universidad de Zaragoza

Recibido: 8/5/2014

Aceptado: 11/9/2014

Resumen:

En este artículo se pone de relieve la importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los nuevos currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria de la LOMCE incluyen criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las áreas de conocimiento. A lo largo del artículo se describen las posibilidades de uso de los criterios y estándares como punto de partida para elaborar y revisar instrumentos de evaluación y calificación. Los ejemplos utilizados se refieren al área de Lengua castellana y Literatura.

Palabras clave: Criterios de evaluación; estándares de aprendizaje; instrumentos de evaluación; competencias clave.

Abstract:

This article highlights the importance of evaluation in the teaching-learning process. New LOMCE curriculum of Primary and Secondary Education includes evaluation criteria and learning standards which are assessed in all areas of knowledge. Throughout this article, possibilities of usage of criteria and standards as starting point to develop and revise instruments of evaluation and grading are described. The examples used are referred to the Spanish Language and Literature subject.

Keywords: Evaluation criteria, standards of learning, evaluation instruments, key competences.

¹ gomezj@unizar.es

1. DE LA EVALUACIÓN INFORMAL A LA EVALUACIÓN FORMAL

1.1. La evaluación como elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación es un elemento clave dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier área de conocimiento. Como afirma Sanmartí (2007, p.19): "La evaluación es el motor del aprendizaje, ya que de ella depende tanto qué y cómo se enseña, como el qué y el cómo se aprende". Si la evaluación cumple unos requisitos de objetividad y de rigor en sus planteamientos, revela de modo significativo el grado de adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado; esto permite -al margen de describir un estado de la cuestión- planificar y determinar las ayudas didácticas que cada uno de los alumnos evaluados precisará a partir de un determinado momento.

No creo necesario insistir en su relevancia y en su impacto individual y colectivo -individual para el alumnado; grupal para la familia; colectivo para la sociedad- porque parece un hecho más que evidente. Y si vamos más allá, se podría pensar incluso que la evaluación puede constituir el punto de partida de la planificación completa del proceso de enseñanza-aprendizaje al que acabamos de referirnos: a partir de lo que vamos a evaluar determinamos lo que vamos a enseñar y lo que queremos que el alumnado aprenda. Por todo ello es importante que cualquier proceso de evaluación se desarrolle en las mejores condiciones de objetividad, fiabilidad, validez, etc. Para conseguir este propósito conviene plantear una reflexión sobre el proceso de evaluación (contenidos, procedimientos, instrumentos, criterios...) y tratar de mejorar los elementos de ese proceso que sean susceptibles de mejora.

1.2. ¿Qué y cómo se debe evaluar?

Las respuestas a estas preguntas no dependen de la opinión personal ni de la subjetividad de cada cual; desde hace ya algunos años vienen claramente determinadas en los distintos currículos. Se deben evaluar los objetivos mediante los contenidos y para ello hay que utilizar los criterios de evaluación. En las últimas formulaciones curriculares (LOMCE, 2013) la relevancia concedida a la evaluación queda patente en la misma estructura y contenidos de las distintas áreas. Si tomamos como ejemplo

cualquier currículo de Lengua castellana y Literatura (LCL) elaborado por el Ministerio de Educación o las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas (las referencias que utilizaremos se refieren a la etapa de E. Primaria, puesto que los currículos de E. Secundaria se están elaborando en las fechas de redacción de este artículo) se puede observar que, al margen de la introducción en la que se pondera la importancia del área y se incluyen los objetivos y algunas orientaciones metodológicas, los apartados dedicados a la evaluación en todos los cursos ocupan la mayoría de las páginas de las que consta cada uno de estos documentos. Por tanto, en la estructura del currículo de LCL encontramos un primer bloque con la introducción al área, la contribución que se hace desde el área a la adquisición de las competencias clave, los objetivos y un conjunto de orientaciones metodológicas. En un segundo bloque aparecen los contenidos y los criterios de evaluación de cada uno de los seis cursos de la etapa. La novedad más destacable respecto a los currículos anteriores –además de la secuenciación por cursos en lugar de por ciclos- es que los criterios de evaluación figuran desglosados en lo que se denomina “estándares de aprendizaje evaluables”. Estos estándares o indicadores describen con detalle los distintos aprendizajes que se pretenden conseguir con el alumnado; de tal modo que en cualquier curso encontramos definidos un número variable de estándares asociados a los criterios de evaluación de cada uno de los cuatro bloques de contenidos (comunicación oral, comunicación escrita, educación literaria, conocimiento de la lengua).

Ejemplo de un criterio de evaluación, de su desglose en estándares y de su asociación con las competencias clave (Currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón).

1º curso de E. Primaria.- BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP. CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit. LCL. 1. 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas (por ejemplo: asambleas) o espontáneas (diálogos y conversaciones), respetando las normas de comunicación: turno de palabra, escucha activa.	CCL CSC	Est.LCL.1.1.1. Usa la lengua oral en asambleas, diálogos y conversaciones espontáneas como forma de comunicación con los demás y de expresión de sus ideas y pensamientos personales.
		Est.LCL.1.1.2. Trasmite las ideas con claridad y coherencia.
		Est.LCL.1.1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
		Est.LCL.1.1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: espera de turnos, escucha activa, participación respetuosa y primeras formulas de cortesía o de ciertas normas de cortesía

No vamos a entrar –no es el propósito de este artículo- en el análisis concreto de un determinado currículo ni vamos a valorar si la formulación de esos estándares es adecuada o mejorable desde nuestro punto de vista. Partimos de que si ese desglose de los criterios de evaluación en estándares se lleva a cabo con rigor y claridad puede ser de gran utilidad como veremos más adelante para elaborar o revisar instrumentos de evaluación y, en definitiva, para desarrollar una evaluación objetiva y equilibrada.

La pregunta que nos debemos hacer a partir de aquí es la siguiente: ¿se tienen en cuenta habitualmente los criterios de evaluación del área para evaluar los aprendizajes del alumnado? Cuando, por mi parte, he intentado comprobar en qué medida se usan he podido constatar que en los instrumentos de evaluación y calificación más utilizados por el profesorado (exámenes, trabajos del alumnado, exposiciones, cuadernos...) de un modo u otro están presentes bastantes de los criterios de evaluación de cualquier currículo. Por pura intuición y práctica profesional la mayoría del profesorado evalúa de lo que se pide en una buena parte de los criterios de evaluación, aunque no sea consciente de ello. Ahora bien, es verdad que hay un margen de mejora, y que ese margen es a veces sustancial: cuando evaluamos de una manera intuitiva podemos dejar de evaluar determinados aspectos que en los currículos actuales son muy relevantes y, sin embargo, evaluar otros a los que en estos momentos los currículos conceden escasa importancia. Por poner un ejemplo del área de Lengua: se puede comprobar en muchos casos que los contenidos de lengua oral tienen escaso reflejo y muy poco peso específico en los instrumentos de evaluación y calificación del alumnado.

En definitiva, el uso de los criterios de evaluación y del desglose de estos en estándares permite evaluar con objetividad lo que se dice desde el currículo que hay que evaluar y no aquello que de modo subjetivo se considere importante. La propuesta que desarrollamos a continuación se sitúa en esta línea: pasar de la evaluación informal basada en impresiones o intuiciones -válidas, pero limitadas y mejorables- a una evaluación formal y objetiva basada en criterios y estándares

2. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE LOS ESTÁNDARES

2.1. Los criterios de evaluación y los estándares: definición y clases

Los criterios de evaluación son guías que permiten evaluar los aprendizajes del alumnado. En este sentido los criterios de evaluación suelen considerarse como “objetivos operativos”. Estos criterios describen todos y cada uno de los aprendizajes que deben adquirir los alumnos en un determinado curso y área de conocimiento. Si se tienen en cuenta esos criterios y su relación con los contenidos curriculares se podría planificar de un modo completo todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, se podrían determinar los conocimientos y destrezas necesarias que precisa el alumnado para adquirir los aprendizajes que se proponen en la formulación de los criterios.

Por su parte, tal como se ha visto, los estándares o indicadores de aprendizaje evaluables que se incluyen en los currículos de la LOMCE (2013) suponen un desglose y un mayor grado de concreción de cada uno de los criterios de evaluación. Si esos estándares están elaborados de modo adecuado encontraremos en su formulación:

- a) un proceso cognitivo/destreza/acción (*Reconoce*)
- b) un contenido (*el propósito y la idea general*) y
- c) un contexto (*en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado*).

Los estándares o “indicadores de evaluación” pueden ser de dos tipos:

1) los oficiales que aparecen en los currículos, asociados a los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos, (comunicación oral comunicación escrita, educación literaria, conocimiento de la lengua) tal como acabamos de comentar.

2) También podemos referirnos a estándares o indicadores de unidad didáctica. En este caso esos estándares señalan los aprendizajes que se pretenden conseguir con una determinada unidad didáctica. Veamos un ejemplo: los estándares o indicadores que citamos a continuación podemos encontrarlos en una unidad didáctica de 4º de E. Primaria. Estos indicadores se refieren a los distintos bloques de contenidos

(comunicación oral, escrita, etc.), a diferencia de los estándares del currículo oficial que, como hemos visto, vienen agrupados por bloques. En la elaboración de estos criterios o indicadores de unidad se ha de tener en cuenta su relación y adecuación a los criterios de evaluación generales y estándares definidos en los currículos, del tal modo que cualquier indicador de unidad se pueda relacionar fácilmente con alguno de los estándares del currículo oficial.

Indicadores de evaluación de la unidad "x" (Lengua castellana y Literatura, 4º de E. Primaria). Se incluyen en cursiva a continuación de cada indicador los estándares del currículo oficial (currículo de Aragón) con los que se pueden relacionar estos indicadores de unidad

1. Narra oralmente vivencias personales o cuenta noticias de una forma clara y ordenada

Est.LCL.1.1.2. Expresa ideas con claridad y las trasmite con coherencia y corrección

Est.LCL.1.9.1. Reproduce textos orales sencillos y breves imitando modelos narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos e informativos.

Est.LCL.1.9.3. Comienza a organizar y planificar el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas-

2 Localiza y comprende las ideas o los hechos principales en una noticia.

Est. LCL. 2.2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales de los textos leídos en voz alta.

3. Escribe textos narrativos -hechos de la vida cotidiana y noticias- teniendo en cuenta las normas gramaticales y ortográficas (y en el caso de las noticias respetando su estructura característica)

Est. LCL. 3. 1. 1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias imitando textos modelo.

Est. LCL. 3.1.2. Escribe textos usando el vocabulario adecuado, organizando las ideas con claridad, secuenciando temporalmente el escrito, manteniendo la cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas imitando textos modelo.

4. Distingue los sustantivos individuales de los colectivos

Est. LCL 4.4.1. Reconoce las características que definen a las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, determinante) aplicándolas en producciones sencillas.

5. Forma antónimos usando prefijos en palabras de uso habitual

Est. LCL 4.2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas e incorporarlas en sus producciones orales y escritas.

6. Usa correctamente las grafía "b" y "v" en términos de uso cotidiano.

Est. LCL 4.3.3. Conoce y aplica las normas ortográficas básicas y las usa en sus producciones escritas.

7. Identifica en textos adecuados al nivel algunas características básicas de las narraciones literarias (personajes, estructura...)

Est. LCL 5.1.1. Diferencia los textos literarios propios de la literatura infantil: narrativos, poéticos y dramáticos, considerando a los mismos como medio de disfrute y aprendizaje.

La elaboración de los criterios generales de evaluación y su desglose en estándares es una labor que compete al Ministerio de Educación y a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas. Los estándares o indicadores de las unidades didácticas pueden ser elaborados por los equipos de profesores de una misma área y nivel o también se pueden encontrar en algunas propuestas de tipo editorial. En algunos casos los indicadores de unidad coincidirán con los estándares oficiales o serán muy similares en su formulación. En otros casos serán más concretos y supondrán un mayor nivel de concreción de esos estándares oficiales. Muchos de esos estándares / indicadores se repetirán en otras unidades didácticas o aparecerán con una redacción parecida. Esto es lógico en un área como la de Lengua cuyos contenidos -sobre todo los relacionados con el aprendizaje de las destrezas- son cíclicos.

2.2. Utilidad de los criterios y estándares de evaluación

Los criterios y estándares de evaluación sirven para diseñar y revisar distintos instrumentos de evaluación y calificación.

a) En primer lugar son útiles para elaborar todo tipo de controles y exámenes, asegurándose de que las preguntas formuladas responden a un determinado estándar o indicador de evaluación operativo que, a su vez, remite a algún criterio de evaluación general. Por tanto permiten elaborar pruebas o exámenes con rigor y objetividad, de acuerdo a lo que se exige evaluar desde la legislación vigente. Si los estándares están formulados con claridad y por tanto describen de modo preciso un determinado aprendizaje que se pretende conseguir, la propia formulación del estándar da pie para elaborar distintas preguntas en un control o examen. (véase **anexo 2**)

b) En segundo lugar los estándares permiten comprobar si los controles o exámenes que se diseñan partiendo de los contenidos y de un modo más o menos intuitivo se adecuan a lo que se exige desde la legislación en vigor formulado en los criterios y en los propios estándares. Los criterios de evaluación constituyen un componente que tiene carácter preceptivo en cualquier currículo. Ello implica que todos los criterios de evaluación deben ser usados. El alumnado debe ser evaluado con distintos instrumentos de aquello (conocimientos, destrezas, estrategias...) que se formula en los criterios y estándares. Por tanto al revisar los instrumentos de evaluación utilizados podremos comprobar si, por ejemplo a lo largo de un curso, hemos tenido en cuenta en la evaluación de nuestro alumnado todos los criterios y estándares de evaluación de ese curso. En el caso de que haya criterios y estándares que no se han usado en ningún instrumento de evaluación deberemos establecer las medidas oportunas para subsanar este problema.

c) En tercer lugar sirven como punto de partida para diseñar actividades o tareas para el alumnado, que serán usadas, al igual que los exámenes, como instrumentos de evaluación (véase **anexo 3**).

d) Por último, los criterios y estándares constituyen el punto de partida para elaborar algunos instrumentos de calificación como las guías de observación y las rúbricas o parrillas para evaluar las producciones de alumnado (véase **anexo 4**)

La elaboración de estos instrumentos de evaluación y calificación a partir de criterios y estándares permite identificar con claridad los problemas y deficiencias del alumnado que pueden estar focalizadas en uno o varios estándares. Este dato es especialmente relevante para planificar las ayudas didácticas posteriores que estarán directamente relacionadas con los estándares sobre los que un determinado alumno precise ayuda.

2.3. La evaluación de las competencias clave

En las formulaciones curriculares derivadas de la LOMCE, tanto en los criterios de evaluación como en los estándares, se ha establecido una relación previa y consensuada entre criterios, estándares y competencias. A partir de esa formulación se podría hacer lo mismo con los indicadores de unidad didáctica. Una vez establecida esa relación, cuando se diseñen instrumentos de evaluación y calificación usando determinados indicadores, se estarán evaluando las competencias clave que han sido relacionadas previamente con ellos. En los anexos 1, 2 3 y 4 las siglas que figuran al final de cada criterio e indicador se corresponden a las distintas competencias clave con las que se puede relacionar ese criterio o indicador.

BIBLIOGRAFÍA

GOBIENO DE ARAGÓN (2014). Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 19 20-06-2014

<http://www.mecd.gob.es/cniie/investigacion-innovacion/competencias-basicas/proyecto-combas.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E. 10 de diciembre de 2013)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014). Real

Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo

básico de la Educación Primaria BOE 52 1 de marzo de 2014

SANMARTÍ, N (2007). *Evaluar para aprender (diez ideas clave)* Barcelona,

Graó.

Anexo 1 (Ejemplo de criterios de evaluación y estándares de Lengua castellana y Literatura)

4º curso de E. Primaria, Comunidad de Aragón. Bloque comunicación escrita: escribir

BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir.			
<p>Comunicación no verbal: Creación de textos escritos utilizando recursos del lenguaje verbal y no verbal. Educación literaria: Contacto y manejo de textos procedentes de la tradición popular y del mundo de la literatura infantil y de la literatura clásica. Textos modelo de procedencia variada. Atención al vocabulario, a expresiones, etc. Propuestas de escritura variadas y sugerentes: escribir con frecuencia y volver sobre lo escrito (leemos lo escrito, lo compartimos, lo comentamos, escribimos para disfrutar...).</p> <p>Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit. LCL. 3. 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	CCL CD CIEE	Est. LCL. 3. 1. 1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias imitando textos modelo.	CCL CD
		Est. LCL. 3.1.2. Escribe textos usando el vocabulario adecuado, organizando las ideas con claridad, secuenciando temporalmente el escrito, manteniendo la cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas imitando textos modelo.	CCL
		Est. LCL. 3. 1. 3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del tipo de texto: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias, imitando textos modelo, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	CIEE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			Curso: 4º
BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir.			
Crit. LCL. 3. 2. Aplicar algunas fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización y revisión, iniciándose en la utilización de esquemas y mapas conceptuales, redactando sus textos con claridad, precisión revisándolos para mejorarlos.	CCL CAA	Est. LCL. 3.2.1. Elabora textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar a partir de textos facilitados, recogiendo las ideas fundamentales de forma coherente.	CCL
		Est. LCL. 3. 2..2. Aplica correctamente los signos de puntuación y ortografía iniciándose en la aplicación de las reglas de acentuación.	CCL
		Est.LCL.3.2.3. Reproduce con corrección textos breves dictados a mayor ritmo y con menor repetición incrementando la dificultad del vocabulario incluido.	CCL
		Est. LCL. 3.2.4. Se inicia en el uso de estrategias de búsqueda y selección de la información: comienza a resumir, elaborar esquemas y enunciados más complejos dando respuesta a preguntas sobre un texto dado.	CCL CAA
Crit. LCL. 3. 3. Utilizar diferentes fuentes en formato papel y digital (diccionario, internet...) como recurso para resolver dudas sobre el uso de las palabras	CAA CD	Est. LCL. 3.3.1. Utiliza ocasionalmente fuentes en formato papel y digital (diccionario, internet) en el proceso de la escritura de forma guiada o autónoma.	CAA CD
Crit. LCL. 3. 5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la creatividad en sus producciones escritas.	CSC CCL	Est. LCL. 3.5.1. Se esfuerza por escribir correctamente (grafía, orden, limpieza y estética) de forma personal y creativa.	CSC CCL
Crit. LCL. 3. 6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones en su entorno más cercano.	CCL	Est. LCL. 3.6.1. Expresa, por escrito brevemente, ideas, opiniones y valoraciones.	CCL
Crit. LCL. 3. 7. Llevar a cabo el Plan de escritura que dé respuesta a una planificación gradual de mejora de la eficacia escritora con apoyo y seguimiento del profesor y fomente la creatividad.	CCL CIEE CSC	Est. LCL. 3.7.1. Se afianza en la planificación y redacción de textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción. Determina con antelación cómo será el texto y su extensión Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.	CCL CIEE
		Est. LCL. 3.7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	CCL CSC
Crit. LCL. 3. 8. Iniciarse en la utilización las TIC de manera responsable como una posibilidad para presentar sus producciones.	CD CCL	Est. LCL. 3.8.1. Se inicia en la utilización de las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y afianza estrategias en la búsqueda información	CD CCL

Anexo 2 CONTROLES / EXAMENES

Unidad "X" (Lengua castellana y Literatura, 4º de E. Primaria)

En cada pregunta se detalla el indicador/es de unidad del que se parte y los estándares del currículo oficial con los que se pueden relacionar esos indicadores de unidad

Pregunta 1 (indicador 2 Localiza y comprende las ideas o los hechos principales en una noticia)

Est. LCL. 2.2.2. Comprende diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos y descriptivos) y textos de la vida cotidiana (CCL)

Est. LCL. 2.8.2. Extrae información de los diferentes textos periodísticos y publicitarios identificando su intención comunicativa (CCL)

Lee el siguiente texto sobre lo que le ocurre a un niño de diez años y después responde a las preguntas (2,5 puntos)

Daniel tiene 10 años y lleva cinco sin ir al colegio. Es autista y sus padres prefieren tenerle en casa antes que escolarizarle en un centro de educación especial; exigen que se le atienda en un colegio ordinario con los apoyos que hagan falta. Pero la Junta de Castilla y León (la familia vive en Palencia) insiste en que un centro específico es la mejor opción, dadas las grandes necesidades de atención del chaval. Esta opinión de la Junta está respaldada por cinco informes de psicopedagogos especialistas en estos temas. En estos informes se dice que en este caso concreto el niño estaría mejor atendido en un centro de educación especial.

En el mismo sentido se han pronunciado los tribunales de Palencia y el Superior de Justicia de la comunidad quienes dieron la razón al Gobierno autónomo. Sin embargo, ahora el Tribunal Constitucional acaba de admitir a trámite el recurso de de la familia para revisar su caso.

Ahora además hay otro problema añadido: como el niño ha faltado reiteradamente a la escuela, pesa sobre los padres una denuncia de abandono, ya que la escolarización es obligatoria por ley en España desde los 6 a los 16 años. (*El País 30-04-13, adaptación*)

- 1) ¿Que quieren los padres de Daniel?
- 2) ¿Qué opina la Junta de Castilla y León? (elige la opción correcta)
 - a) que Daniel debería ser escolarizado en un centro ordinario ; b) que Daniel debería ser escolarizado en un centro de educación especial; c) que Daniel debería continuar en casa con sus padres.
- 3) ¿Con quién están de acuerdo los psicopedagogos? (elige la opción correcta)
 - a) con los padres; b) con la Junta de Castilla y León
- 4) ¿Qué ha hecho el Tribunal Constitucional?
- 5) ¿Que otro problema tienen ahora los padres de Daniel?

Pregunta 2 ((indicador 3; escribe textos narrativos -hechos de la vida cotidiana y noticias- teniendo en cuenta las normas gramaticales y ortográficas (y en el caso de las noticias respetando su estructura característica)

Est. LCL. 3. 1. 1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias imitando textos modelo.

Est. LCL. 3.1.2. Escribe textos usando el vocabulario adecuado, organizando las ideas con claridad, secuenciando temporalmente el escrito, manteniendo la cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas imitando textos modelo.

Est. LCL. 3. 1. 3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del tipo de texto: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias, imitando textos modelo, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

Escribe una noticia (cinco o seis líneas) sobre algo que haya ocurrido en tu barrio últimamente (puedes inventarla si no recuerdas nada). Recuerda que debes incluir los datos básicos de cualquier noticia: qué ha ocurrido, quiénes han sido los protagonistas, dónde y cuándo ocurrió) (2,5 puntos)

Pregunta 3 (indicador 4: distingue los sustantivos individuales de los colectivos)

Est. LCL 4.4.1. Reconoce las características que definen a las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, determinante) aplicándolas en producciones sencillas.

Lee los siguientes sustantivos y colócalos, en el lugar que le corresponda formando parejas: pino, niño, copa, tenedor, elefante, cerdo, enjambre, abeja, cubertería, pandilla, piara, manada, futbolista, pinar, equipo, cristalería (2 puntos)

INDIVIDUALES	COLECTIVOS
EJEMPLO: pájaro	bandada

Pregunta 4 (indicador 5 Forma antónimos usando prefijos en palabras de uso habitual)

Est. LCL 4.2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas aumentativos, diminutivos y onomatopeyas en su comunicación oral y escrita en situaciones de aula.

Est. LCL 4.2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas e incorporarlas en sus producciones orales y escritas.

a) Indica cuáles son los antónimos o contrarios de las siguiente palabras. b) ¿Cómo los has formado? ¿Con qué prefijos se forman por tanto algunos antónimos en castellano? (2 puntos)

EJEMPLO	ORDENAR (una habitación)	DESORDENAR
1ª	PURO	
2ª	FELIZ	
3ª	COMPONER	
4ª	UTIL	
5ª	PACIENTE	
6ª	LEAL	
7ª	CREÍBLE	
8ª	ROMPIBLE	

Pregunta 5 (indicador 6 Escribe correctamente palabras con "b" o "v" en términos de uso cotidiano) (CCLI)

Est. LCL 4.3.3. Conoce las normas ortográficas básicas y las aplica en sus producciones escritas.

Coloca "b" o "v" en las palabras a las que les falta (1 punto)

Mi madre no me deja comer lo que me gusta. Echa pimiento a la pizza. Me compra chuchería una sola ---ez por semana. Hace cremas de ---erduras raras como el cala---acín o el apio. Se pone muy pesada con que prue---e comidas asquerosas (gam---as, almejas...) (...) Se pasa el día diciéndome que tengo que ser responsa---le (puede decirlo hasta doce ---eces en 10 horas) . Yo odio esa pala---ra, a pesar de que ahora ya sé lo que significa. Cuando no conocía su significado la odia---a más aún. ---oy a explicar esto último. (Care Santos, *Se vende mamá*)

Anexo 3 TAREAS O TRABAJOS DEL ALUMNADO

Unidad "X" (Lengua castellana y Literatura, 4º de E. Primaria)

A partir de los indicadores de unidad 3 y 7 se diseña una tarea.

Indicador 3: Escribe textos narrativos -hechos de la vida cotidiana y noticias- teniendo en cuenta las normas gramaticales y ortográficas (y en el caso de las noticias respetando su estructura característica)

Indicador 7: Identifica en textos adecuados al nivel algunas características básicas de las narraciones literarias (personajes, estructura)

Estos indicadores se relacionan con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del currículo oficial que citamos a continuación:

Crit. LCL. 3. 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

Est. LCL. 3. 1. 1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: notas, diarios, cartas, correos electrónicos, noticias imitando textos modelo.

Crit. LCL. 5.2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos interpretando algunos recursos literarios básicos.

Est. LCL. 5.2.1 Realiza lecturas de literatura infantil..., mejorando su comprensión y habilidad lectora.

TAREA: "Cosas que dice mi madre"

Lee atentamente las cosas que le dice a Óscar su madre y después responde a las preguntas y resuelve las actividades que vienen a continuación

Lista de frases odiosas que suele decir mi madre

1) «Cuántas veces tengo que decírtelo?». Lo peor de esta pregunta es que nunca espera respuesta. La primera vez que mamá la hizo, me quedé pensando, muy preocupado, sin saber cuántas veces realmente me parecían necesarias ¿Veinte?, ¿quince? Al final dije: «¿Diecisiete? » Lo dije en serio, no sé porque tenía que enfadarse tanto. Aquel día aprendí que cuando los adultos hacen una pregunta, no siempre esperan contestes.

2) «Ponte a hacer los deberes». Puffff... Creo que sobran los comentarios. ¿Nadie piensa inventar un robot que haga los deberes?

3) «Son las nueve y media, a la cama todo el mundo». Lo que me fastidia es que, en mi casa, «todo el mundo» soy yo, porque mis padres se quedan viendo la tele y el garbanzo nunca sale de su cuna, de modo que es difícil que pueda volver a ella.

4) «En diez minutos quiero ver la habitación recogida». Tengo una duda: ¿hay algún experimento serio que demuestre que en diez minutos es posible recoger una habitación? Yo todavía no lo he conseguido, y eso que llevo varios años intentándolo.

5) «Si no te comes la verdura, no crecerás». A veces mamá piensa que soy tonto. Alejandro, el del otro grupo, nunca se come la ensalada ni las judías verdes y es el más alto de la clase. Las cosas verdes que se comen deberían estar prohibidas. El verde es el color más horrible que existe. Las amenazas falsas de los padres son de color verde.

6) «Tu padre estaba antes». ¿Y eso le da derecho a no comer nunca verdura ni fruta y a tener a mamá para él solo durante tanto rato? No es justo. Y cuando lo digo

sonríen, cómo si la envidia que le tengo no fuera algo muy grave de lo que deberían preocuparse.

7) «Lo primero es lo primero». Lo peor de esta frase es que «lo primero» siempre es algo horrible que hay que hacer, te guste o no, y, en serio, no sé por qué las cosas horribles tienen que ser las primeras.

8) «Ya eres mayor, Óscar, tienes que ser un poco más responsable». Las obligaciones de ser mayor varían según el momento, pero nunca son buenas. Y con respecto a lo otro: ¡me niego en redondo a ser responsable! Incluso ahora que sé lo que es.

9) «No porque no». Esta debería estar en primer lugar. En un examen de inglés que hice a principio de curso, la primera pregunta era: «Can elephants eat chicken? Why? ». Y contesté: «No because no», y no valió. No me parece nada justo.

10) «Y punto». Significa que mi madre se vuelve sorda. Digas lo que digas, ella ya no vuelve a hablar de eso y ni si quiera te hace caso. Es como intentar mantener una conversación con un radiador. (Care Santos, *Se vende mamá*, Ed. S.M.)

1) ¿Qué personajes aparecen nombrados en el texto?

2) ¿Quién cuenta en este texto las cosas que dice la madre? : a) Óscar ; b) su madre; c) un amigo

3) ¿Te parecen bien las cosas que le dice su madre a Óscar o crees que no hace falta? ¿Con quién estás más de acuerdo, con Óscar o con su madre? ¿Por qué?

4) ¿Hay alguna de estas frases que te las dicen a ti? ¿Cuáles? ¿Quién te las dice? ¿En qué momentos?

5) Trata de imitar lo que has visto en el texto y haz un listado de cuatro o cinco frases que repitan bastantes veces tu madre, tu padre o tus abuelos (y que no sean las que aparecen en este texto). Puedes consultar con tu compañero este punto (trabajo en parejas) por si os podéis dar ideas uno a otro.

6. Puesta en común

Cuando tengáis todos el punto cinco elaborado lo leeremos en voz alta para analizar y comentar las coincidencias y las diferencias entre unos y otros.

ANEXO 4 RÚBRICAS ELABORADAS A PARTIR DE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

A partir de algunos criterios e indicadores de 4 curso de de E. Primaria se elabora una rúbrica para evaluar la tarea del anexo 3.

Conviene que las rúbricas elaboradas puedan servir para valorar varias tareas similares. Por ejemplo, esta rúbrica que se transcribe a continuación tal como se formula o con ligeras variantes podría servir para valorar otras tareas parecidas.

Crit. LCL. 3. 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

Est. LCL. 3.1.2. Escribe textos usando el vocabulario adecuado, organizando las ideas con claridad, secuenciando temporalmente el escrito, manteniendo la cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas imitando textos modelo.

Crit. LCL. 5.2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos interpretando algunos recursos literarios básicos. .

Est. LCL. 5.2.1 Realiza lecturas literatura infantil..., mejorando su comprensión y habilidad lectora.

RÚBRICA

Criterio 3.1	Organización del texto y morfosintaxis (párrafos y frases) (3 puntos)	Escribe con frases agrupadas en párrafos (sobre todo en el punto 5) El orden de las frases es adecuado; no comete rupturas sintácticas y utiliza de modo correcto algunos conectores. No comete errores de tipo morfosintáctico (irregularidades verbales, leísmos, laísmos, ...) Criterio de calificación : por cada error o inadecuación se restarán 0,40 puntos
Criterio 3.1	Ortografía y puntuación (3 puntos)	Usa correctamente las grafías y las tildes. Usa de modo adecuado el punto y seguido. Criterio de calificación: por cada error ortográfico –uso incorrecto de grafías- o uso inadecuado de puntos y comas se restarán 0,40 puntos. Por cada error en el uso de las tildes o en la puntuación se restarán 0,20 puntos.

Criterio 5.2	Conocimientos literarios (2 puntos)	Identifica correctamente todos los personajes (cuatro) que aparecen en el texto Reconoce que el texto está escrito por el protagonista (Óscar) Criterio de calificación: un punto por acierto en cada una de las dos cuestiones planteadas
Criterio 5.2	Integración de ideas e interpretación (2 puntos)	Establece relaciones entre los contenidos del texto y su vida personal. (punto 4) Expone de modo argumentado su opinión (punto 3) Criterio de calificación: un punto por cada una de las cuestiones planteadas si la respuesta es coherente y completa.

- El primer y segundo ítem (organización del texto, morfosintaxis y ortografía) está relacionado con el criterio 3.1 y el estándar 3.1.2
- El tercer (conocimientos literarios) ítem se relaciona con el criterio 5.2
- El cuarto ítem (integración de ideas e interpretación) se relaciona con el criterio 5.2